

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 043

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00040	PERTENENCIA	MERARDA CORDERO DE GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS DE FELIX MARIA ROJAS Y OTROS	UNO	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	29/05/2023
2019-00041	PERTENENCIA	FRANCISCA MERCHANT HERNANDEZ Y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS DE ADOLFO HERNANDEZ FLOREZ Y OTROS	UNO	DESIGNA CURADOR	29/05/2023
2019-00194	PERTENENCIA	EUGENIA MEJIA DE BERMUDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO ANTONIO CUADROS MORALES Y OTROS	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO PARTES	29/05/2023
2022-00035	PERTENENCIA	CARMEN CECILIA RODRIGUEZ GUEVARA	CLEOTILDE CUADROS MAYORGA Y OTROS	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO PARTES	29/05/2023
2023-00066	SUCESION	DIANA PAOLA SILVA NOVA	JUAN ADOLFO PACHECO NIÑO	UNO	ADMITE SUCESION	29/05/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 30 de mayo de dos mil veintitrés (2023).



NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO